

Anatomía para la voz

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Anatomía para la Voz

Docente: Natalia Mota Ibáñez

Correo electrónico: natalia.motiba@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 3

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Voz

Información sobre la Asignatura

Para cursar la asignatura se requiere un estado de salud pleno. El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

No se permite el uso de ordenador, teléfono o smart watch en clase, salvo para las acciones de docencia en que así se indique por la docente. Del mismo modo, no se permite realizar grabaciones, salvo las autorizadas por la profesora a efecto docente.

Se recomienda mantener adecuada higiene a todos los efectos y asistir a clase con mascarilla para posible uso en caso de picos de COVID-19 dado que el aula tiene techo bajo y en determinadas dinámicas no siempre es posible mantener una distancia de prevención, aunque se mantendrá una ventilación adecuada.

1. Breve descripción de la asignatura

“Los que se enamoran de la práctica sin la teoría son como los pilotos sin timón ni brújula, que nunca podrán saber a dónde van”. Leonardo da Vinci.

Con esta asignatura se comienza a instaurar los pilares del conocimiento práctico de una de las herramientas del futuro actor profesional, que implica todos los aspectos de la persona: la voz. La reflexión teórico-práctica facilita asimilar un uso de la herramienta vocal adecuado para la escenificación, en base a los principios de la comunicación verbal y no verbal, conformando una preparación vocal para posteriores entrenamientos. De esta manera, el alumno irá disponiendo de herramientas para la organización de sus ideas y procesos a través de los elementos técnicos y expresivos de un instrumento creativo como la voz en el contexto dramático. Y conocerá las posibilidades a expandir, las limitaciones a observar y los cuidados para promover el uso saludable de su voz en la vida y durante la carrera profesional.

2. Objetivos de la asignatura

1. Tener una noción teórico-práctica de la anatomía y fisiología vocal humana como base para el uso del instrumento expresivo voz en la representación escénica.

2. Adquirir las bases de un sistema vocal de trabajo coherente y saludable para el uso interpretativo.
3. Desarrollar conciencia de esquema postural, respiración y emisión adecuados y saludables.
4. Potenciar el desarrollo auditivo y la escucha corporal para identificar, en uno mismo y en los otros, una correcta producción vocal.
5. Modificar la propia sonoridad y habla expresiva en base a la fundamentación anatómica y fisiológica con objeto de un desarrollo o aplicación creativa.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Con el resto de las asignaturas de las materias de Voz, Movimiento, Música y Canto, así como con las necesidades cognitivas y prácticas de Interpretación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
4. Experimentar y asimilar los principios de la anatomía y fisiología de los mecanismos que intervienen en la respiración, la producción del sonido, y la articulación de la voz.
5. Comprender y reconocer los procesos funcionales de la anatomía que permiten el descubrimiento de la sensibilidad muscular y afectiva del cuerpo, y la interrelación de las distintas estructuras en juego durante la actividad vocal.

4.2. Competencias específicas

1. Conocer y asumir una serie de hábitos higiénicos de salud vocal.
2. Comprender y adquirir la noción del esquema corporal propio y su fisiología para la producción vocal desarrollando en todas sus dimensiones la conciencia y sensibilización corporal de la voz.
3. Configurar imágenes mentales de la morfología propia en función de la confección del movimiento concreto y definido que produce un determinado sonido.
4. Identificar la influencia de las características personales, los procesos fisiológicos, de incidencias de diferente índole y del movimiento en el resultado de la producción del sonido.
5. Saber modificar el sonido vocal a través de la respiración, emisión fonatoria, articulación y resonancia a voluntad y en función de una búsqueda expresiva.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento psico-físico de la anatomía y fisiología vocal humana.
2. Consciencia del esquema corporal, respiración y emisión vocal.
3. Pericia para tomar conciencia y detectar vicios posturales definidos y posibles patologías vocales con el propósito de corregirlas o prevenirlas.
4. Desarrollo auditivo y orientación del mismo, para la correcta producción vocal.
5. Escucha, del cuerpo, de la voz de uno y de otros.
6. Capacidad de variar la propia sonoridad y habla expresiva en base a la fundamentación anatómica y fisiológica.

7. Adquisición de las bases de un sistema vocal de trabajo coherente y saludable al servicio del entrenamiento vocal para la interpretación.

8. Uso vocal creativo adecuado a las capacidades instrumentales.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (según Decreto 58/2011)

- Estudio y conocimiento perceptivo de la funcionalidad de la anatomía humana y su fisiología en relación con el aparato fonador, orientados al dominio y desarrollo de los recursos psicofísicos necesarios para el proceso expresivo y creativo personal de la interpretación.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 45 horas lectivas anuales en una sesión semanal de una hora y media (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 90 horas de los 3 ECTS.

| Metodología | | Horas |
|---|---|-------|
| 1 | Clases expositivas. Clases prácticas | 36 |
| 2 | Ejercicios | 9 |
| 3 | Trabajo autónomo / Trabajo colaborativo | 39 |
| 4 | Seminarios | * |
| 5 | Tutorías | 6 |
| *Si fuera viable, se comunicará durante las clases la incorporación de dicho recurso metodológico al desarrollo de la materia con su correspondiente naturaleza y evaluación. | | |
| TOTALES | | 90 |

Las entregas de trabajo que sirvan para constatar la asimilación de materia correspondiente a la asistencia y trabajo de cada sesión podrán tener formatos de entrega manuscrita, impresión de escritura digital, pdf, Word, mp3, mp4, en soporte físico, adjunto o digital según se solicite en las indicaciones correspondientes a cada entrega. Las prácticas y exposiciones de trabajos que se desarrollen en directo podrán ser grabadas en vídeo o audio por la profesora para su evaluación. Las revisiones tendrán carácter presencial y serán fijadas por la docente.

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 25 % de la asignatura (un total de 7 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua | | |
|---|-------------------------------|------------------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Participación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma. | 20% | - |
| Actividades plasmadas en ejercicios escritos (test; resúmenes; prácticas de análisis auditivo; explicación de conceptos; comentarios de textos, audiciones o escenas audiovisuales; memorias analíticas y relacionales; memoria; etc.) | 40% | - |
| Presentaciones de realización práctica sonora de aplicación de contenidos. | 40% | - |
| Ejercicio práctico con parte de aplicación de técnicas para la producción sonora vocal, y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento específico. Sonorización (de un texto, una imagen, una atmósfera). Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización. | - | 80% |
| Participación, preparación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma durante el curso. | - | 20% |
| Total | 100% | 100% |

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 25 % de la asignatura (un total de 7 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación sustitutoria | | |
|---|-------------------------------|------------------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Ejercicio práctico con parte de aplicación de técnicas para la producción sonora vocal, y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento específico. Sonorización (de un texto, una imagen, una atmósfera). Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización. | 100% | 100% |

| | | |
|--------------|-------------|-------------|
| Total | 100% | 100% |
|--------------|-------------|-------------|

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje.

A continuación, se presenta una rúbrica orientativa para la interpretación de calificaciones:

| Rúbrica de orientación general de calificaciones | |
|---|---|
| 0-1,9 | Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza, los compañeros y el Centro. |
| 2-2,9 | Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura. Falta de actitud. Ejercicios con falta de dominio de las técnicas impartidas. |
| 3-4,9 | Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad de asimilación y desarrollo; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo y el esfuerzo requerido durante las mismas y fuera del aula. Actitud apática. Control de las técnicas impartidas realizadas de un modo mecánico y/o con un grado de compromiso insuficiente. Adquisición insuficiente del desarrollo competencial. |
| 5-6,9 | Atención y concentración durante las clases; buena preparación preliminar y nivel de esfuerzo, con una asimilación y desarrollo suficiente a lo largo del curso. Correcta actitud participativa y colaboradora. Control de las técnicas con suficiente compromiso y coherencia. |
| 7-8,9 | Buena preparación preliminar para las clases, concentración en ellas, constancia en el trabajo, asimilación teórica y desarrollo práctico. Presentación de los ejercicios teóricos y prácticos. Control de las herramientas básicas. Buena actitud participativa y colaboradora. Coherencia, compromiso, estilo personal en la aplicación dentro del respeto a la norma establecida y pautas dadas. |
| 9-10 | Excelente: preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, control de la práctica, búsqueda y aportación personal a la asignatura. Calidad de los ejercicios. Excelente actitud participativa y colaboradora. Control coherente, personal y con aportación de creatividad artística respetando las pautas y normas. |

Se evaluará de manera continua el rendimiento personalizado a lo largo del programa y de modo secuenciado los parámetros de sensibilización psíco-físico-auditivo-vocal y la integración de los elementos de estudio, así como la capacidad de evolucionar según su dedicación.

Acorde al plan de estudios, en la asignatura, se valorará: La concentración e introspección para la asimilación práctica y el esfuerzo en el ensayo error para su desarrollo práctico. Así como el trabajo extralectivo según plan de estudios. El interés del alumnado por su propia evolución y el desarrollo de una pauta de mejora, a través de la adecuación, coherencia y mesura en el análisis del propio trabajo en el desarrollo competencial de los contenidos de la asignatura: Grado de idoneidad del vocabulario de la anatomía y fisiología humana. Grado de identificación, análisis y aplicación de los principios de esquema corporal, respiración y emisión vocal. Grado de percepción y detección de vicios posturales y usos patológicos para la voz. Grado de desarrollo auditivo sobre la producción vocal. Grado de escucha activa propioceptiva y para con los demás. Grado de dominio sobre la propia versatilidad vocal fisiológica. Grado de autonomía en el reconocimiento y uso de los recursos propios de la asignatura auditivo-vocales. Grado de aplicación, argumentación y razonamiento de los contenidos en la producción vocal, análisis descriptivo y generación de trabajos y proyectos de aplicación creativa.

9. Bibliografía y otros recursos

- Bernard, M, (1985), *El cuerpo, Técnicas y lenguajes corporales*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- Calais-Germain, B, (2006), *Anatomía para el movimiento, la respiración*, La liebre de marzo, Barcelona.
- Calais-Germain, B, (2013), *Anatomía para la voz*, La liebre de marzo, Barcelona.
- Gil, A, (2011), *Manual de Logopedia y Foniatría*, Madrid: CEPE, Madrid.
- González, L, (1982), *Psicomotricidad profunda. La expresión sonora*, Miñón, Valladolid.
- Le Huche, F, y Allali, A, (2004), *La Voz: Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*, Masson, Barcelona.
- Perelló, J, y Peres, J, (1997), *Fisiología de la comunicación oral*, Científico-Médica, Barcelona.
- Segre, R, y Naidich, S, (1992), *Principios de foniatría para alumnos y profesionales de canto y dicción*, Editorial Médica Panamericana, Argentina.
- Tomatis, A, (1990), *El oído y el lenguaje*, Hogar del Libro, Barcelona.
- Zi, N, (1998), *El Arte de Respirar*, Arkano Books, Madrid.

* En el desarrollo de la docencia se emplearán también otras fuentes y materiales.